

Cajamarca, 05 de octubre de 2021.

Visto: La Resolución de Facultad N° 506-2021-FCEA-UPAGU, de fecha 24 de setiembre del año 2021, que aprueba Títulos Profesionales de Contador Público.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 44° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.

Que, mediante la Resolución del visto, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas resolvió aprobar los Títulos Profesionales de Contador Público de los Bachilleres consignados en dicha Resolución y que están señalados en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que, el Consejo Universitario tomó conocimiento de la referida Resolución de Facultad y dispuso otorgar los correspondientes Títulos, considerando que han sido aprobados por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, en razón de que los Bachilleres han cumplido con los requisitos que para el caso exige la normatividad vigente.

Estando a lo expuesto, a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión celebrada el 04 de octubre del año 2021, de conformidad con los Artículos 96° numeral 2 y 105° numeral 12 del Estatuto Social de la Universidad y los Artículos 6° y 13° del Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones conferidas por los Artículos 59° y 62° de la ley Universitaria, Ley N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación, el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO a los siguientes Bachilleres:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----|--|
| 1 | MABEL AURORA CACHI PERALTA. |
| 2 | MARIA NILDA CASTREJON CHILON. |
| 3 | JAIRO CHILON TERAN. |
| 4 | JENYFER AZUCENA ESTRADA QUISPE DE ROJAS. |
| 5 | MILAGROS JESSICA HERNÁNDEZ SALAZAR. |
| 6 | LINDA MARISOL HUATAY CAJA. |
| 7 | KELY YULISSA MEDINA MOLOCHO. |
| 8 | JOSE LUIS PALOMINO COBA. |
| 9 | SEGUNDO OIMER PEREZ GONZALES. |
| 10 | LUCIA YESENIA RAMIREZ FERNANDEZ. |
| 11 | ELMER ALEXANDER TELLO DELGADO. |
| 12 | RUTH ESTHER VALENCIA CABANILLAS. |
| 13 | ERIKA ESMERALDA VALENCIA CUEVA. |
| 14 | YESENIA PAOLA VERASTEGUI ROSILLO. |
| 15 | MARIA BRIGIDA ZELADA ZAMBRANO. |

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Dr. Luis Enrique Vásquez Rodríguez
RECTOR



Mg. José Leonardo Vásquez Rivasplata
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Rectorado.
- Fac. de CEA.

- Vicerrectorado Académico.
- DARA.

- Interesado.
- Archivo.